



**Presentes:**

*Presidente*

Excmo. Sr. D. Pedro Antonio Sánchez López, Consejero de Educación, Cultura y Universidades.

*Vocales*

*En representación de la Administración:*

- Ilmo. Sr. D. Joaquín Buendía Gómez, Director General de Formación Profesional.

- Ilmo. Sr. D. Alejandro Zamora López-Fuensalida, Director General del SEF.

- Antonio Aroca Martínez, Jefe de Servicio de OCAS y de Formación y Transferencia tecnológica de la Dirección General de Industria Agroalimentaria y Capacitación Agraria. (1)

- Sra. Dña. Elena García Cartagena, Jefa de la Unidad de Creación de Empresas del Instituto de Fomento.

*En representación de las Organizaciones empresariales:*

- Sra. Doña Ángeles Muñoz Rubio (2) (CROEM)

- Sr. D. José Daniel Martín González. (CROEM)

- Sr. D. Juan Antonio Sánchez García. (CROEM)

- Sra. Dª. María del Mar Peñarrubia Aguis. (CROEM)

- Sr. D. Juan Martínez Martínez. (CROEM)

*En representación de las Organizaciones sindicales:*

- Sr. D. Javier Plaza García. (CCOO)(3)

- Sr. D. Diego Fernández Pascual. (CCOO)

- Sra. Doña. Matilde Candel Romero.(UGT)

*Secretaría*

Sra. Dª. Ascensión Romero Gotor, Directora del Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia. (ICUAM)

*Otros asistentes:*

- Iñigo Magdaleno Blanco, Subdirector General de Formación Profesional.

- Carmen María Zamora Párraga, Subdirectora G. de Formación SEF.

- Javier Meseguer Copado, Técnico de Gestión del ICUAM.

**Ausentes:**

*Vicepresidente:*

- Excmo. Sr. D. José Gabriel Ruiz González, Consejero de Presidencia y Empleo.

- Ilmo. Sr. D. Ángel García Lidón, Director General de Modernización de Explotaciones y Capacitación Agraria. (1)

- Sr. D. Manuel Durán García. (FMRM)

- Sr. D. José Rosique Costa. (CROEM)(2)

En la Sala de Juntas de la Dirección General de Formación Profesional, sita en Avenida Gran Vía Escultor Salzillo, nº 32, 2ª escalera, 5ª planta, de Murcia, a las **10,00 horas del día 29 de enero de 2015**, se reúnen, en sesión ordinaria, los miembros del Pleno del Consejo Asesor Regional de Formación Profesional que figuran al margen, previamente emplazados con el siguiente orden del día:

1. **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (2-7-14).**

2. **Propuesta de Estrategia de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente de la Región de Murcia 2015-2020.**

3. **Información sobre iniciativas en materia de formación para el empleo.**

4. **Propuesta de Plan de Actuación del Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia para 2015.**

5. **Proyecto de Órdenes de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, por las que se establecen en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia los currículos de los ciclos formativos de grado superior correspondientes a los títulos de Técnico Superior en**

- Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal.
- Paisajismo y Medio Rural.
- Asesoría de Imagen Personal y Corporativa.
- Estética Integral y Bienestar.
- Diseño y Amueblamiento.
- Educación y Control Ambiental.

6. **Proyecto de Órdenes de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, por las que se establecen en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, los currículos de los ciclos formativos de grado medio correspondientes a los títulos de Técnico en**

- Impresión Gráfica.
- Preimpresión Digital.
- Actividades Comerciales.
- Estética y Belleza.
- Peluquería y Cosmética Capilar.



- Sr. D. José Javier Peñalver Sánchez. (CROEM)
- Sr. D. Daniel Bueno Valencia. (CCOO)(3)
- Sr. D. Ignacio Briones Armero. (CCOO)
- Sr. D. Juan Antonio Cánovas Sánchez. (UGT)
- Sra. Doña Eva María Nieto Jiménez. (UGT)

## 7. Ruegos y preguntas.

Los asistentes señalados con un dígito han sustituido en la reunión al miembro titular señalado con el mismo dígito.

El **Presidente** da la bienvenida a todos. Manifiesta que esta reunión es importante, todas las cosas son, pero más si cabe por el contenido del orden del día, que pone de manifiesto el resultado del esfuerzo y la colaboración de muchas personas y entidades, como se va a reflejar a continuación.

Se inicia el orden del día previsto con el primer punto.

### 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (2-7-2014).

Todos recibieron por correo electrónico el acta de la sesión anterior. Se somete el acta a aprobación del Consejo, que la aprueba por unanimidad.

### 2. Propuesta de Estrategia de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente de la Región de Murcia 2015-2020.

**D. Pedro Antonio Sánchez** comienza señalando que esta Estrategia supone un nuevo reto, de singular importancia; un punto y seguido en la apuesta que se viene realizando por la cualificación, orientada al empleo que origina oportunidades de trabajo.

Esta Estrategia viene respaldada por dos planes de Formación Profesional que se ejecutaron de manera óptima. Se ha hecho un buen trabajo y se quiere continuar en esa línea de éxito que demuestran las cifras: La oferta y el ámbito de actuación de la formación profesional ha ido creciendo como consecuencia de los anteriores planes que nacieron y fueron impulsados en este Consejo Asesor Regional de Formación Profesional. Por tanto, es un trabajo que debe tener continuidad.

Tal y como acordó este Consejo en su anterior reunión, se ha elaborado esta Estrategia de acuerdo con la metodología y calendario aprobados en la Comisión Permanente. En el mes de octubre se constituyó un grupo de trabajo en el que estaban representados todos los miembros de la Comisión Permanente. A lo largo de 7 reuniones del grupo de trabajo, celebradas entre octubre y diciembre de 2014, se han ido perfilando las líneas de actuación, los programas y medidas que componen esta Estrategia y los distintos apartados de su texto, en un debate enriquecedor y constructivo.

Agradece el trabajo de todos los que han colaborado en su elaboración que dará como fruto una Formación Profesional atractiva y de calidad y, sobre todo, útil.

El objetivo fundamental de esta Estrategia es mejorar la cualificación de las personas en la Región de Murcia, para facilitar su acceso al mercado laboral y



responder a las necesidades específicas del tejido productivo. La Estrategia recoge 48 medidas organizadas en 12 programas que se agrupan en 4 Líneas de actuación.

Línea 1: Impulso del Sistema Integrado de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente.

Línea 2: Oferta Formativa Integrada de Formación Profesional y Especialización Inteligente.

Línea 3: Aprendizaje Permanente y su reconocimiento.

Línea 4: Innovación, Calidad y Emprendimiento en Formación Profesional y Aprendizaje Permanente.

En definitiva, creemos que más de 200.000 personas en la Región se beneficiarán de esta estrategia que cuenta, para su desarrollo con un presupuesto de más de 68.000.000 € los dos primeros años.

Insiste en el agradecimiento a todos los participantes por las aportaciones y la implicación en la elaboración de la Estrategia y cede la palabra al Director General de Formación Profesional.

**D. Joaquín Buendía** indica que tal y como ha señalado el Consejero, esta Estrategia es fruto del trabajo de los miembros de este Consejo que partió de un diseño inicial que se realizó el pasado verano y que, como principal novedad, incorpora el Aprendizaje Permanente con el objetivo de impulsar diferentes mecanismos, que permitan recuperar a los ciudadanos que han abandonado el sistema o que no reúnen los requisitos para acceder a la formación que sea más demandada por el sistema productivo, dándole todavía más sentido a esta Estrategia.

En la línea 1 es donde más se ha avanzado con los anteriores planes. A través de las herramientas de recogida de información; de coordinación entre todos los ámbitos de la Administración, laboral y educativo y con los agentes sociales en el Pleno y en la Comisión Permanente. Y con esta línea se seguirá mejorando esa coordinación, la información y orientación laboral y el acercamiento a las empresas.

En la línea 2 se pretende mejorar la oferta, impulsar la Formación Profesional dual y adecuar las infraestructuras formativas.

La línea 3 es la novedosa que recoge el aprendizaje permanente, nuevas vías de acceder al sistema, de reconocer la experiencia profesional consolidando y ampliando el PREAR que ya se ha puesto en marcha y es un éxito del anterior plan, con más de 2000 personas reconocidas, así como otras vías de acceso y reconocimiento.

La Línea 4 es transversal y contiene actuaciones que impregnan toda la Estrategia: Actuaciones para fomentar la calidad, la innovación y el espíritu emprendedor, dado que muchos que pasan por la Formación Profesional, descubren la posibilidad de poner en marcha sus propios proyectos empresariales.

El presupuesto es de 68.262.200 euros para los dos primeros años; se ha puesto así por la dificultad de proyectar un presupuesto más allá de esos años. Se irá revisando año a año.

Otra novedad importante es la batería de indicadores de impacto y de resultado que se han incluido que van a facilitar el seguimiento y evaluación de la Estrategia. Suponen una mejora respecto a los planes anteriores. Distingue los indicadores de impacto que miden lo relativo a la cualificación de las personas y a la inserción laboral, de los indicadores de resultado para cada uno de los programas y las líneas. Un conjunto de indicadores que servirán para medir la ejecución de la Estrategia.



Se va a tratar de que la estrategia sea dinámica, que se puedan ir incorporando o modificando medidas, año a año, con la participación de todos.

Las reuniones de trabajo han sido exitosas y fructíferas. Se han producido debates ricos y con resultados muy positivos. Hay algún aspecto a mejorar, como el de los antecedentes, señalar quiénes han participado.

La Formación Profesional es un punto de referencia muy compartido por todos los que trabajamos en ella y por eso es fácil llegar a acuerdos y nos permitirá abordar nuevos retos en el futuro.

**D. Pedro Antonio Sánchez** abre una ronda de intervenciones.

**D. Javier Plaza** señala que quiere destacar el trabajo del ICUAM que ha ejercido un liderazgo importante en la elaboración de esta Estrategia, respetando las opiniones de todos y trabajando por llegar a acuerdos acortando plazos. También quiere destacar esta Estrategia como un marco de trabajo en el que se puedan incorporar nuevas medidas ante la incertidumbre del marco presupuestario y económico, dado que estamos ante una economía muy dinámica.

**D. Daniel Martín** quiere felicitar a las dos Consejerías, porque creen que esa es la forma de trabajar; con un plan dinámico que sea flexible y se pueda adaptar. Felicita a todos los actores que han intervenido de forma coordinada. Cree que las 4 líneas son esenciales, también las novedosas y hay que avanzar en la calidad y en remover obstáculos que dificultan el acceso a la formación. Pone como ejemplo que no se considere como equivalente el graduado escolar de EGB con la ESO para poder acceder a los certificados de nivel 2 cuando sí se considera como equivalente a nivel profesional; eso supone un obstáculo para los que quieren acceder y actualizarse. Reitera el agradecimiento insistiendo en que se trata de una muy buena iniciativa, y en esta línea de diálogo y colaboración es en la que hay que continuar trabajando.

**Dña. Elena García Cartagena** se suma a las felicitaciones y al esfuerzo de coordinación. Que sea una Estrategia dinámica y más cercana a la empresa, sobre todo con la línea 4, es de agradecer y va a favorecer el emprendimiento, siendo la Formación Profesional muy proclive a crear empresas que es lo que necesita la Región de Murcia para lo que manifiestan su intención de colaborar y trabajar conjuntamente.

El Consejero señala que se aprueba la Estrategia de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente de la Región de Murcia 2015-2020 por el Consejo y se quiere llevarla al Consejo de Gobierno. Manifiesta que se hará una presentación oficial de la misma a la que estamos todos invitados.

### **3. Información sobre iniciativas en materia de formación para el empleo.**

El **Presidente** cede la palabra al Director del SEF.

**D. Alejandro Zamora** presenta algunas iniciativas que ya anunció en la Comisión Permanente. Se refiere sobre todo a las pruebas para acreditar competencias clave. Para acceder a los certificados de nivel 2 y 3, si no se tienen las titulaciones requeridas, es necesario acreditar competencias clave en matemáticas y en lengua. Los Certificados de Profesionalidad de nivel 1 representan el 14% del total, mientras que los de nivel 2 y los de nivel 3 están en torno al 40% cada uno. Cada vez



más las empresas demandan Certificados de Profesionalidad de niveles 2 y 3 y no todos los interesados disponen del nivel académico requerido, por ello han decidido apostar por incrementar las vías de acceso a los certificados de nivel 2 y 3 a través de la adquisición de las competencias clave.

Se convocaron las pruebas de competencias clave para acceso a los Certificados de Profesionalidad de nivel 2. Se han recibido en un corto plazo 203 solicitudes. Se habían previsto 3 sedes: Murcia, Cartagena y Lorca y, ante la cantidad de solicitudes presentadas, se han ampliado a dos más: Jumilla y Cehegín. Las pruebas se realizarán el día 27 de febrero. Se trata, al ser la primera vez que se convoca, de un proyecto piloto que se quiere seguir extendiendo.

Además, este año se quiere hacer una convocatoria específica dentro de la modalidad 3 y para colectivos en riesgo de exclusión social con la finalidad de prepararse en competencias clave que les permitan acceder a Certificados de Profesionalidad de nivel 2.

Esto se complementará con talleres de orientación y asistencia hacia la inserción, que ya se vienen realizando por las asociaciones que trabajan con estos colectivos. Estas líneas se quieren impulsar a lo largo de 2015. Nos seguirán informando.

El sábado se modificó en el Boletín Oficial del Estado el contrato para la formación y aprendizaje, que contempla la contratación al mismo tiempo que se forma. La modificación hace más atractivo el uso de este contrato para los beneficiarios de la garantía juvenil. Se informa de que se habilitarán unos soportes, siguiendo las directrices del Ministerio, de forma que las empresas con las que trabaja Educación como las de empleo tengan esa información, porque las ventajas son bonificaciones en las cuotas de Seguridad Social y subvenciones a fondo perdido.

**D. Juan Martínez** señala que la iniciativa de la convocatoria de competencias clave le parece fenomenal; es una necesidad constatada. Hay mucha gente que no puede acceder a los Certificados de Profesionalidad de nivel 2, por ejemplo en el ámbito del comercio. Plantea qué planes tiene la Administración Laboral al respecto; si tiene intención de dar continuidad y estabilidad a esas convocatorias. Los interesados necesitan organizarse y sería importante establecer periodos de tiempo definidos para dichas convocatorias.

**D. Alejandro Zamora** señala que la previsión es que haya dos convocatorias anuales; una a principios de año y otra después del verano, y está de acuerdo en que hay que programarlo y coordinarlo con la formación para desempleados y la demanda que se vaya observando en las convocatorias. En esta ocasión, ha tenido muy buena respuesta aunque apenas se haya hecho publicidad.

**Dña. Ángeles Muñoz** apunta que han oído quejas sobre el ámbito de difusión de la presente convocatoria y que les consta que hay un colectivo mucho mayor que está pendiente de la siguiente convocatoria.

**Dña. Carmen María Zamora** señala que se ha hecho con la consideración de "proyecto piloto" al ser la primera vez y con recursos propios. Tienen la intención de ensayar y valorar el procedimiento y los recursos necesarios para, una vez analizados los resultados, poder hacer una convocatoria más abierta y con más difusión.



#### 4. Propuesta de Plan de Actuación del Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia para 2015.

**D. Pedro Antonio Sánchez**, manifiesta que el trabajo del ICUAM viene siendo reconocido por todos y muestra su convencimiento de que se va a continuar en la misma línea con un plan de trabajo muy completo y coordinado.

Cede la palabra a **Dña. Ascensión Romero**, directora del Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia, que agradece las muestras de agradecimiento y presenta el esquema del plan, parecido al de 2014, estructurado en torno a las tres áreas de actuación del Instituto y a los ejes establecidos en su política de calidad. Comenta los 11 objetivos estratégicos definidos haciendo hincapié en la coordinación e impulso de la nueva Estrategia de Formación Profesional, en continuar con la consolidación de la Red regional para el desarrollo del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional (además del trabajo en materia de carnés y habilitaciones profesionales) y el impulso del PREAR con nuevas convocatorias y el análisis de nuevos sistemas de gestión, para ampliar y diversificar las cualificaciones convocadas y el número de plazas. Para ello es necesario contar con la colaboración de los centros educativos, optimizar el diagnóstico y continuar con la formación de asesores y evaluadores. Añade que el presupuesto del ICUAM este año ha aumentado lo que facilitará esa coordinación y se intentará que este año esté disponible para todos los ciudadanos el acceso a la base de cualificaciones.

**D. Joaquín Buendía** interviene diciendo que se ha elaborado un tríptico informativo del censo para el diagnóstico de necesidades de convocatoria, que está operativo en la página web y que se les hará llegar, ya que es importante difundirlo entre todos pues es algo todavía bastante desconocido.

**D. Javier Plaza** felicita de nuevo al ICUAM y reconoce su trabajo aunque justifica la necesidad de seguir creciendo tanto en presupuesto como en recursos humanos, puesto que tanto para el reconocimiento de la experiencia como para difundir la existencia y las posibilidades del Sistema, necesita de más recursos humanos y económicos. De ahí su insistencia en la solicitud de crecimiento, para seguir ampliando la difusión del procedimiento del PREAR que todavía mucha gente no conoce y necesita.

No se plantean observaciones y se aprueba el Plan de actuación del Instituto de las Cualificaciones para 2015.

5. Proyecto de Órdenes de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, por las que se establecen en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia los currículos de los ciclos formativos de grado superior correspondientes a los títulos de Técnico Superior en
  - Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal
  - Paisajismo y Medio Rural
  - Asesoría de Imagen Personal y Corporativa
  - Estética Integral y Bienestar
  - Diseño y Amueblamiento
  - Educación y Control Ambiental
6. Proyecto de Órdenes de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, por las que se establecen en el ámbito de la Comunidad



**Autónoma de la Región de Murcia, los currículos de los ciclos formativos de grado medio correspondientes a los títulos de Técnico en**

- **Impresión Gráfica**
- **Preimpresión Digital**
- **Actividades Comerciales**
- **Estética y Belleza**
- **Peluquería y Cosmética Capilar**

**D. Pedro Antonio Sánchez** presenta estos dos puntos y cede la palabra al Director General de Formación Profesional para que presente estos proyectos de Órdenes.

**D. Joaquín Buendía** presenta de manera conjunta, las Órdenes de currículo de los nuevos ciclos formativos, seis de ciclos formativos de grado superior y cinco de grado medio. En la Comunidad con estas órdenes de currículo tenemos actualizado el 70 % de los currículos y este año se prevé que todos los aprobados por el Ministerio estén actualizados.

Comenta los títulos que sustituyen a otros anteriores y los que son de nueva implantación así como los centros en los que se imparten. Por ejemplo, el de Diseño y Amueblamiento sustituye al anterior de Carpintería y Mueble y, sin embargo, es nuevo ya que está más enfocado al diseño de muebles en vez de a la fabricación y además, se oferta en la modalidad de teleformación.

EL contenido de las órdenes es elaborado por grupos de expertos y se someten a contraste.

No hay intervenciones por lo que se informan favorablemente los dos proyectos de Orden.

## **7. Ruegos y preguntas.**

**Dña. Ángeles Muñoz** comenta que están a disposición de la Administración para difundir tanto las actividades ICUAM como las convocatorias de las competencias clave impulsadas por el SEF. Propone que se organicen jornadas, talleres o encuentros para realizar este tipo de difusión y llegar a mayor número de personas dando a conocer el sistema.

EL Presidente da las gracias a todos por su participación.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 11,00 horas, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe, con el visto bueno del Presidente.

  
VºBº  
EL PRESIDENTE

Fdo: Pedro Antonio Sánchez López

LA SECRETARIA

  
Fdo: Ascensión Romero Gotor